



## ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CENTRO OPTICO INDULENTES S.A."

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 16 días del mes de marzo del año 2016, a las quince horas y quince minutos, en el domicilio de la compañía "CENTRO OPTICO INDULENTES S.A.", ubicado en la calle Vicente Duque N73-85 y Ave. Jose Andrade, se reúnen los siguientes accionistas:

- **OPTICA LOS ANDES S.A.**, legalmente representada por su Gerente General el señor Ing. Miguel Patricio Aguilera Toral, propietaria de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (491.854)**, acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (US\$1,00) de valor nominal, totalmente pagadas.
- **MARIA TERESA ORTIZ GONZALEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **QUINIENTOS UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS (501.346)**, acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (US\$1,00) de valor nominal, totalmente pagadas.
- **NATALIA LILIANA AGUILERA ORTIZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **TRES MIL CUATROCIENTAS (3.400)**, acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (US\$1,00) de valor nominal, totalmente pagadas.
- **MIGUEL ANDRES AGUILERA ORTIZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de **TRES MIL CUATROCIENTAS (3.400)**, acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (US\$1,00) de valor nominal, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra la totalidad del Capital Social pagado, siendo los únicos accionistas que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "CENTRO OPTICO INDULENTES S.A.", los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Accionistas, en Sesión Ordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y Decimo Tercero del Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. **Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015.**
2. **Informe de Gerencia General realizado por la Dra. María Teresa Ortiz González.**
3. **Destino de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2015.**
4. **Designación, conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Titular de la empresa elaborado por el señor Esteban Rodríguez Guevara.**
5. **Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa presentado por parte de la firma Auditora MICELLE Cía. Ltda.**

Preside la Junta el señor Miguel Patricio Aguilera Toral, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Abogado Santiago Herrera Mora, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

### **1. Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015.**

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores accionistas de la compañía, que el Departamento Financiero Contable presenta el detalle las actividades económicas realizadas por la empresa en el año 2015, las cuales se encuentran dentro de las expectativas planteadas a inicios del Ejercicio Económico. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla por unanimidad;

### **2. Informe de Gerencia General realizado por la Dra. María Teresa Ortiz González.**

La Gerente General de la compañía, pone en conocimiento de los señores accionistas que dentro del informe presentado se han considerado los objetivos de consolidación estructural y apertura de nuevas posibilidades de negocios que significaron un crecimiento y estabilidad económica en la empresa, de la misma forma se supervigilaron los aspectos legales y financieros para que guarden concordancia con las expectativas y criterios adoptados por los señores accionistas en la planificación estratégica anual realizada a inicios de año. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla con la excepción en el voto de los administradores de la empresa Dra. María Teresa Ortiz González e Ing. Miguel Andrés Aguilera Ortiz.

---

Teléfonos (02) 3815420

Dirección: Carcelén en la calle Vicente Duque N73-85 y José Andrade (Parque Industrial Carcelén).

Visítanos en: [www.indulentes.com.ec](http://www.indulentes.com.ec)

Quito DM - Ecuador

**3. Destino de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2015.**

El Presidente de la Junta de la Junta pone en conocimiento de los señores accionistas que la empresa ha producido una utilidad operacional antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores de \$. 1'527.526,14 USD, generando una utilidad neta de \$. 1'021.246,98 USD en el Ejercicio Económico 2015. Se mociona acumular las utilidades generadas en el presente Ejercicio Económico. La reserva legal para el año 2015 asciende a la suma de \$. 102.124,70 USD. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.

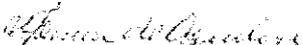
**4. Designación, conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Titular de la compañía Centro Óptico INDULENTES S.A., elaborado por el señor Esteban Rodríguez Guevara.**

El Comisario Titular señor Esteban Francisco Rodríguez Guevara, pone en consideración de los señores accionistas su informe presentado sobre la razonabilidad y suficiencia de los datos y documentos entregados por la Administración, relacionados con la marcha de la empresa por el periodo económico finalizado el 31 de diciembre de 2015, manteniendo los mismos conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla por unanimidad.

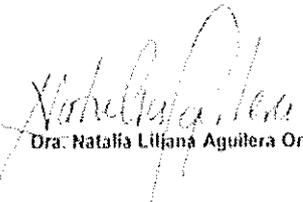
**5. Conocimiento y Aprobación el Informe de Auditoría Externa presentado por parte de la firma auditora MICELLE Cía. Ltda.**

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores accionistas de la compañía que debido al patrimonio de la empresa y por disposición legal se debe realizar el proceso de Auditoría Externa en compañía "CENTRO OPTICO INDULENTES S.A.", motivo por el cual se designó para el efecto a la firma auditora MICELLE Cía. Ltda., quien presento su informe el mismo deberá ser sometido a discusión y votación para su aprobación o rechazo. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.

Aceptadas y Aprobadas las resoluciones de la Junta, y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, el Presidente de la Junta, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta; vencido el cual, reinstala la sesión, dispone que se de lectura al Acta, y la somete a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones, siendo las 17h52, se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes.

  
Dra. Maria Teresa Ortiz González.

  
Ing. Miguel Aguilera Torál

  
Dra. Natalia Liliana Aguilera Ortiz

  
Ing. Miguel Andres Aguilera Ortiz

  
Abg. Santiago Herrera Móra  
Secretario Ad-hoc